

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6361** FRANCISCO MARTÍNEZ CAMPOY

Edicto

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 610/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Nabil Laadim, se ha dictado auto en fecha 18-3-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Francisco Martínez Campoy, por importe de 3.985,74 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 30 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez López.

ID: A090020729-1